

ACTA DE LA 16ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2012, EFECTUADA EL DÍA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 10:00 diez horas del día 30 treinta de noviembre del año 2012 dos mil doce, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidente, Lic. Pedro Morales Sifuentes, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión, y en su caso aprobación, del Acta de la 15ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, de fecha 14 de noviembre de 2012.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Documento que contiene observaciones a la Legislación Electoral del Estado derivadas de las experiencias obtenidas en el proceso electoral 2011-2012.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Proyecto de Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos del año 2012, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 103, fracción III de la Ley Electoral del Estado, y 19, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
7. Asuntos Generales.

Se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Lic. Pedro Morales Sifuentes, Comisionado Presidente, Dr. Cosme Robledo Gómez y Lic. María Concepción Hernández de León, así como la Lic. Lizbeth Lara Tovar, Secretaria Técnica Suplente, en sustitución de la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Secretaria Técnica Propietaria, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Al tratarse el punto segundo del Orden del Día, el Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de los demás integrantes el contenido del Orden del Día, mismo que fue circulado con la convocatoria, y del cual no se recibieron observaciones.

Al tratarse el punto tercero, fue puesto a consideración de los presentes el proyecto de acta de la 15ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, de fecha 14 de noviembre de 2012, estando de acuerdo los integrantes de la Comisión en su contenido, no emitiendo observación al respecto.

Al abordarse el punto 4 del Orden del Día, fue expuesto el cuadro que contiene el seguimiento de los acuerdos, en los términos siguientes:

Tipo de Sesión	Fecha de Aprobación	No. de acuerdo	Texto	Acción realizada	Responsable del Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento
ORDINARIA	14 DE NOVIEMBRE	48/10/2012	Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.	Se aprobó el Orden del Día.	Comisión.	26 de octubre de 2012
ORDINARIA	14 DE NOVIEMBRE	49/10/2012	Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de la 13ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 30 de agosto de 2012.	Se aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 30 de agosto de 2012.	Comisión.	26 de octubre de 2012
ORDINARIA	14 DE NOVIEMBRE	50/10/2012	Punto 5 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Proyecto de opinión de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos respecto de la metodología remitida por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí para la elección de órganos de participación ciudadana. El proyecto aprobado forma parte integral de la presente acta.	Se turnó a la Secretaría de Actas del Consejo mediante oficio de número CPAJ-27/2012, de fecha octubre 26 de 2012.	Presidente y Secretaria Técnica	Las opiniones se aprobaron en la sesión ordinaria del 30 de octubre de 2012
ORDINARIA	14 DE NOVIEMBRE	51/10/2012	Punto 6 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el proyecto de opinión de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos respecto del oficio presentado por el Lic. Lic. Alejandro Colunga Luna, Representante Suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. El proyecto aprobado forma parte integral de la presente acta.	Se turnó a la Secretaría de Actas del Consejo mediante oficio de número CPAJ-27/2012, de fecha octubre 26 de 2012.	Presidente y Secretaria Técnica	Las opiniones se aprobaron en la sesión ordinaria del 30 de octubre de 2012
ORDINARIA	30 DE NOVIEMBRE	52/11/2012	Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.	Se aprobó el Orden del Día.	Comisión.	14 de noviembre de 2012

ORDINARIA	30 DE NOVIEMBRE	53/11/2012	Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de la 14ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 26 de octubre 2012.	Se aprobó el Acta de la 14ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 26 de octubre 2012.	Comisión.	14 de noviembre de 2012
ORDINARIA	30 DE NOVIEMBRE	54/11/2012	Punto 5 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, que la Secretaría Técnica de la Comisión proceda a elaborar el programa de trabajo a seguir para el análisis de las observaciones a la legislación electoral del Estado, tomando en consideración la realización de los siguientes actos: mesas de trabajo con integrantes de los órganos y unidades del Consejo; foros regionales para recepción de propuestas de reforma a la legislación electoral del Estado a celebrarse en las diversas zonas de la entidad federativa, invitando a los ciudadanos que fungieron como integrantes de Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales en el proceso electoral 2011-2012, y mesas de trabajo mensuales con los Diputados que integren la Comisión del Congreso del Estado que sea creada para atender el tema relativo a la reforma electoral en el Estado.	El programa de trabajo solicitado se encuentra en elaboración por la Secretaría Técnica de la Comisión.	Secretaria Técnica	PENDIENTE
ORDINARIA	30 DE NOVIEMBRE	55/11/2012	Punto 6 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, que el análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de LINEAMIENTOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, se postergue para sesión posterior.	El proyecto está en estudio por los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, para proponerse y aprobarse en posterior sesión.	Comisionados.	PENDIENTE

Los consejeros ciudadanos integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo con el contenido del informe.

Al respecto, el Consejero Ciudadano Cosme Robledo Gómez señaló que también en el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana debería darse un seguimiento a los acuerdos, por lo que propuso que se solicitara a la Secretaría de Actas que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 107, fracción I, inciso g) de la Ley Electoral del Estado, y conforme al formato establecido para el seguimiento de acuerdos, informe semanalmente a los consejeros ciudadanos del cumplimiento de los acuerdos del

Pleno, turnándosele para tales efectos el formato de informe a utilizar, haciendo de su conocimiento que la actualización de la información puede efectuarse vía correo electrónico, considerando los integrantes de la Comisión con derecho a voto precedente la propuesta en mención.

Con respecto al punto 5 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos solicitó a la Secretaria Técnica procediera a exponer el proyecto de Documento que contiene observaciones a la Legislación Electoral del Estado derivadas de las experiencias obtenidas en el proceso electoral 2011-2012, estando en desacuerdo con el contenido del proyecto los consejeros ciudadanos integrantes de la Comisión, por considerar que se requiere análisis mayor de las propuestas, para lo cual el Comisionado Cosme Robledo Gómez propuso girar invitación a la Lic. Lydia Torre Medina Mora, ex Consejera Ciudadana del Consejo Estatal Electoral, a efecto de que expusiera a los integrantes de la Comisión, cómo elaboró un comparativo de todas las leyes electorales del país para analizar el contenido de la Ley Electoral del Estado y con fundamento en ello, elaborar observaciones a la legislación electoral, estando de acuerdo con ello los demás integrantes de la Comisión con derecho a voto.

Además de lo anterior, los integrantes de la Comisión consideraron prudente, citar a todos los Directores y Secretarios del Consejo que hubieren presentado propuestas de reforma a la legislación electoral del Estado, para que expusieran sus propuestas ante la propia Comisión, para con posterioridad, determinar su procedencia o no.

Por los motivos anteriores, se estimó no concluido el presente asunto.

En cuanto al punto 6 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos solicitó a la Secretaria Técnica procediera a exponer el proyecto de Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos del año 2012, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 103, fracción III de la Ley Electoral del Estado, y 19, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, manifestando los integrantes de la comisión con derecho a voto que requerían de mayor tiempo para su estudio, por tanto, se acordó postergar su aprobación para la reanudación de la sesión.

Con respecto al punto 7 del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, el Consejero Presidente de la Comisión preguntó a la Secretaria Técnica si existían asuntos generales a tratar, a lo que la Secretaria manifestó que sí, referentes al tratamiento de asuntos pendientes de la Comisión.

En ese sentido, fue solicitado a la Secretaria Técnica por parte de los integrantes de la Comisión con derecho a voto, el que el proyecto de Lineamientos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en materia de Participación Ciudadana, les fuera remitido, vía correo electrónico, con las modificaciones finales, para analizarlo.

Así mismo, respecto del proyecto de Reglamento en Materia de Desincorporación de Bienes Muebles del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se solicitó a la Secretaria Técnica procediera a efectuar las observaciones que se hicieron llegar al mismo, para lo que se requirió la presencia del Secretario de Actas del Consejo a efecto de que señalara qué observaciones fueron presentadas, manifestado el funcionario electoral que únicamente se había recibido una observación al proyecto, en cuanto a su artículo 43, que dispone:

Artículo 43. *Una vez transcurridos veinticuatro meses de haber salido los bienes a subastar y no se hubiese realizado su venta, pasarán a formar parte nuevamente del activo fijo del Consejo, situación que deberá quedar prevista en el Programa aprobado.*

Señaló que respecto a dicho artículo se especifica que los bienes que se proponen para desincorporación no se desintegran del activo fijo, sino hasta que son desincorporados por su venta o donación. Entonces que la redacción estaba incorrecta

A lo anterior, los integrantes de la Comisión estimaron procedente suprimir del proyecto el artículo en comento, considerándolo innecesario.

Hecho lo señalado, los consejeros ciudadanos determinaron efectuar un receso en la Sesión, siendo las 10:59 diez horas con cincuenta y nueve minutos del día de su inicio, acordando reanudar la sesión el lunes 3 de diciembre del año 2012, a las 16:00 horas, quedando notificados de lo anterior los presentes.

Se reanudó el receso decretado siendo las 16:00 horas del día lunes 3 de diciembre del año 2012, estando presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Lic. Pedro Morales Sifuentes, Comisionado Presidente, Dr. Cosme Robledo Gómez y Lic. María Concepción Hernández de León, así como la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Secretaria Técnica Propietaria, por lo que se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Una vez reanudada la sesión, se retomó el tratamiento del punto 6 del Orden del Día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación, del Proyecto de Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos del año 2012, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 103, fracción III de la Ley Electoral del Estado, y 19, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; estando de acuerdo los integrantes de la Comisión en su contenido, solicitando que únicamente se integraran la totalidad de las sesiones efectuadas y a efectuar en el año 2012, para presentarlo en el mes de enero del año siguiente al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

56/11/2012. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.

57/11/2012. Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de la 15ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 14 de noviembre 2012.

58/11/2012. Punto 4 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, que ante la necesidad de dar seguimiento a los acuerdos del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se solicite a la Secretaría de Actas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 107, fracción I, inciso g) de la Ley Electoral del Estado, y conforme al formato establecido para el seguimiento de acuerdos, informe semanalmente a los consejeros ciudadanos del cumplimiento de los acuerdos del Pleno, turnándosele para tales efectos el formato de informe a utilizar, haciendo de su conocimiento que la actualización de la información puede efectuarse vía correo electrónico, considerando los integrantes de la Comisión con derecho a voto procedente la propuesta en mención.

59/11/2012. Punto 5 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el que para continuar en el tratamiento del asunto relativo al análisis de las propuestas de reforma a la legislación electoral, se invite a la Lic. Lydia Torre Medina Mora, ex Consejera Ciudadana del Consejo Estatal Electoral, a efecto de que exponga a los integrantes de la Comisión, el procedimiento seguido para elaborar un comparativo de todas las leyes electorales del país para analizar el contenido de la Ley Electoral del Estado y con fundamento en ello, elaborar observaciones a la legislación electoral.

60/11/2012. Punto 6 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el que el análisis y aprobación del proyecto de Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos del año 2012, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 103, fracción III de la Ley Electoral del Estado, y 19, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, sea postergado para la reanudación del receso.

61/11/2012. Punto 7 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el que el proyecto de Lineamientos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en materia de Participación Ciudadana, sea remitido vía correo electrónico a todos los Consejeros Ciudadanos Comisionados con las modificaciones finales, para su análisis y posterior aprobación.

62/11/2012. Punto 7 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, la modificación al proyecto de Reglamento en Materia de Desincorporación de Bienes Muebles del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con la supresión de su artículo 43 de acuerdo a las observaciones presentadas. Proyecto que deberá ser remitido a la Secretaría de Actas para su

presentación al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. El proyecto aquí aprobado, forma parte integral del acta.

63/11/2012. Punto 6 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos del año 2012, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 103, fracción III de la Ley Electoral del Estado, y 19, fracción II del Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. El proyecto aquí aprobado, forma parte integral del acta.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 17:00 diecisiete horas del día lunes 3 de diciembre del año 2012, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**LIC. PEDRO MORALES SIFUENTES
COMISIONADO PRESIDENTE**

**DR. COSME ROBLEDO GÓMEZ
CONSEJERO COMISIONADO**

**LIC. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ DE
LEÓN
CONSEJERA COMISIONADA**

**LIC. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
SECRETARIA TÉCNICA**